



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 005 2011 00354 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Juan Ignacio Palacio Velásquez
Demandados	Luis Fernando Serna Lopera
Decisión	Ordena oficiar nuevamente con cargo a las partes

Verificado el estado del expediente, se determina oficiar nuevamente a las unidades judiciales que aún no han otorgado la respuesta requerida mediante los autos del 19 de mayo de 2022, del 1 de junio de 2022 y del 8 de junio de 2023.

Requíerese a las partes para que procedan con la gestión y remítanse los oficios a sus correos, por conducto secretarial.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85f0f6bbcf1df90cc2f025c45930def70998b7b47cda28d2008543ac25a43992**

Documento generado en 09/02/2024 11:59:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>